



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 981, de fecha 21 de junio de 2022, se dispone lo siguiente:
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al **Pleno Corporativo** de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar **Sesión Ordinaria**, en primera convocatoria, el próximo **viernes, día 24 de junio de 2022** y hora de las **13:00** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA.

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 27 de mayo de 2022, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de mayo de 2022.

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO, DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

3.- Propuesta relativa a solicitud de consolidación en el tiempo del Certamen de novilleros sin picadores "Trofeo Domingo Ortega", que promueve esta Diputación Provincial.

4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Ruego presentado por el Grupo Ciudadanos para la creación de una app de turismo con los proyectos del Plan Estratégico de Turismo de la provincia de Toledo.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 21 de junio de 2022.- El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.- La Secretaria General, María Gallego Gómez.

N.º1.-3138